



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2010 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE COLEGIO DE PROFESORES DE LA SEPI, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Revisión del Proyecto del Reglamento General de Estudios (Documento de trabajo).

**1. Se pasó lista estando presentes los siguientes Consejeros:**

LAI. JOSEFINA GONZÁLEZ DE LA RIVA  
ING. FELIPE REYES CÓRDOVA  
DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS  
LIC. ERNESTO GARCÍA GARCÍA  
LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN  
M. EN C. ANA MARÍA LAGUNES TOLEDO  
M. EN C. @ DOLORES GARCÍA GALINDO  
LAI. ROSENDO MAURICIO ROSAS CERQUEDA  
ING. ISAAC DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ  
M. EN C. ARMANDO MORALES MARÍN  
M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA  
LIC. MARÍA CRISTINA CRUZ ESTRADA  
M. EN C. RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
LIC. JUDITH SONCK LEDESMA  
LIC. FRANCISCO GARCÍA MORA  
ING. RICARDO MONTES DE OCA MORÁN  
M. EN C. MA. DEL ROSARIO TREJO GARCÍA  
C. CARLOS RAFAEL TORT ENRIQUEZ  
C. SANDRA PIEDAD ZAMORA CARREÓN  
C. BERENICE LIZETH CASTILLO FLORES  
C. LIZBETH SELENE PATIÑO ORTIZ  
C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ GAMA  
C. RAÚL ANTONIO HURTADO GARCÍA  
C. EDUARDO JUÁREZ LIRA  
C. CHRISTOPHER GARCÍA LÓPEZ  
C. VÍCTOR MANUEL ZÚÑIGA TREJO  
C. ANDRÉS OLVERA LOZANO  
C. DANIEL ZAMUDIO MENDOZA  
LIC. PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA  
LIC. CHRISTIAN MUÑOZ SÁNCHEZ



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

2. La LAI. Josefina González de la Riva dio lectura al Orden del Día y fue aprobado por los presentes.
3. Revisión del Proyecto del Reglamento General de Estudios (Documento de trabajo).

La LAI. Josefina González de la Riva explicó que esta sesión es para revisar el Proyecto del Reglamento General de Estudio y hace la aclaración de que es solo un proyecto al que se deberán hacer observaciones como todas las escuelas lo harán y posteriormente se dará esta misma dinámica en relación a que de nuevo se nos harán llegar los cuadernillos con las observaciones que se hicieron en esta primer etapa para una nueva revisión. Comentó que de no concluir la revisión el día de hoy se establecerá **sesión permanente hasta terminar la revisión y las observaciones**. Iniciando la entrega de los cuadernillos a la comunidad a partir del día 6 de mayo del año en curso. Comenta que en la Dirección ya se ha trabajado en ello y tiene algunas sugerencias que pone a consideración del Consejo y que de no estar de acuerdo está abierta para recibir sugerencias y comentarios de todos, sugirió que conforme se vayan haciendo se anoten en el documento electrónico con el que se cuenta.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que como representante sindical de profesores rechaza el tiempo y la forma de esta consulta porque es poco razonable para hacer una revisión, análisis y discusión adecuada, ya que como se menciona en la Gaceta Politécnica No. 787 del 4 de mayo de 2010, pág. 5 donde dice *"este documento es el resultado de muchas meses de trabajo del grupo de secretarios del IPN y un grupo de personal especializado tanto en cuestiones de educación como en escolaridad, casuística y problemática estudiantil, y que tiene que ver con las modificaciones del trabajo académico de la institución"*, si ellos se llevaron tanto tiempo cómo se quiere que en unos cuantos días nosotros realicemos el análisis y las observaciones, considera que por la importancia de este documento debe realizarse una revisión, análisis y discusión muy cuidadosa y en un tiempo más amplio (30 días hábiles).

La alumna Consejera Guadalupe Sánchez Gama manifestó la inconformidad que hay en la comunidad estudiantil en referencia a los siguientes puntos:

1. Tiempo.- se dio el plazo del 6 al 13 de mayo, utilizando tres días hábiles, entregando el manual el día jueves 6 por lo que es un plazo corto para poder hacer un análisis adecuado, posteriormente la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del IPN extiende un comunicado ampliando el plazo al día 16 de mayo teniendo solo un día hábil más. Reafirmando lo anterior, no se puede considerar un análisis en tan poco tiempo y menos con las herramientas y mecanismos que se tienen, sabemos que lo electrónico se puede alterar y lo que está impreso requiere de especialistas con lo que no se cuenta en las escuelas, centros y unidades del IPN para la explicación de este Reglamento.
2. La interpretación.- desde el principio o inicio del Modelo Educativo por Competencias se tuvo problemas y aún se encuentran muchas implicaciones con la aceptación de este Modelo y su entendimiento como lo pudimos constatar en la elaboración de las Unidades de Aprendizaje con los diferentes docentes que aun teniendo los cursos de capacitación no cuenta con la formación adecuada. El Instituto no dio la información o difundió los parámetros que tomó en cuenta para la aplicación del Modelo en las instituciones de Educación Superior ya que se está aplicando en el interior de la República tomando este punto en serio y haciendo un análisis con los empleados, docentes y estudiantes, en este caso es importante mencionar que el Instituto tiene un impacto nacional y por ende la importancia de haber hecho un análisis de la implementación del Modelo para no dejar desprotegidos a nuestros egresados.
3. El Reglamento.- retomando el Reglamento y que a la vez fue implementado anteriormente sin éxito por el Dr. José Enrique Villa Rivera y fue repudiado por la comunidad, sugiere se extienda un plazo de no mínimo treinta días hábiles para que se formen mesas de trabajo y se solicite expertos del Área Central para que resuelvan las dudas de la comunidad. Exhorta a todos los miembros del Consejo a no hacer comentarios o difundir información que desconocen ya que solo desestabilizan el ambiente académico y propician reacciones que no están sustentadas en la razón dando pie a la reacción de diversos grupos que mal informan al alumnado.

La Lic. María Cristina Cruz Estrada comenta estar de acuerdo con la alumna consejera en relación al desconcierto que hay en la comunidad y pide que se les den 1 ó 2 días más para poder recabar y considerar las opiniones de sus representados. Ya que los Consejeros somos representantes de nuestros compañeros profesores y alumnos y no podemos hacer propuestas al margen de los análisis que ellos puedan hacer.



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comenta que con esta consulta pareciera que las autoridades del IPN nos quieren sorprender y solo buscan legitimar decisiones que en los hechos ya han sido tomadas, como la aprobación de los Planes de Estudio de las 5 licenciaturas con las que contamos en la UPIICSA, mismas que en su momento NO han contado con el sustento normativo vigente y la instrumentación del Modelo Educativo por Competencias, y que constantemente y en varias ocasiones se había solicitado que se nos hiciera llegar y ahora fuera de tiempo nos envían este Proyecto de Reglamento.

Indicó que el Consejo NO está obligado a acatar al pie de la letra los tiempos y las instrucciones que solicita el Área Central, ya que se puede solicitar una holgura en el tiempo para realizar un análisis más adecuado a las peticiones que se nos hacen llegar.

La Maestra Trejo opina que se debió tener un espacio disponible por el personal especializado de la Subdirección Académica para organizar, informar y orientar a la comunidad sobre el contenido del Modelo Educativo, considera que fue un error por parte de las autoridades del Instituto y de la UPIICSA al NO haber preparado foros de información de análisis para los Docentes y Alumnos en general y Alumnos Consejeros.

El alumno Christopher García López solicitó permiso para que dos alumnas integrantes del grupo Cretzalcoátl, pudieran entrar como invitadas a esta sesión, el Consejo autoriza su asistencia.

El alumno Raúl Antonio Hurtado García comentó que se ha circulado un e-mail aparentemente firmado por él en el que se mal informa a la comunidad acerca del Reglamento y aclara que de ninguna manera escribió y circuló este comunicado, que ha estado dando seguimiento e investigando de donde proviene esto, ya tiene idea de dónde salió y considera que no es justo que otras personas que ni siquiera pertenecen a la comunidad usen su nombre para afectarlo, no solo a él sino a todo el Consejo. Manifestó que su trabajo como alumno Consejero es el de trabajar con los integrantes del Consejo de manera solidaria para apoyar a la comunidad y refrenda su compromiso como Alumno Consejero.

El alumno Daniel Zamudio Mendoza manifestó su preocupación por el revuelo que esto ha generado en la escuela y sobre todo en los pasillos de la escuela en donde se han instalado grupos tal como el Cretzalcoátl y que de manera irresponsable han dado mala información a la comunidad sin conocer bien la estructura y contenido de este Proyecto de Reglamento General de Estudios, por lo cual los Alumnos Consejeros al ver esta situación se acercaron a estos grupos para escuchar sus inquietudes, proponiéndoles asistieran a la junta extraordinaria del Consejo del día de hoy para aclarar sus dudas estando presentes 2 representantes de dicho grupo. Dio lectura al e-mail al que hizo mención el alumno Raúl Antonio Hurtado García y manifestó su inconformidad de que haya sido usado el nombre de su compañero en este comunicado.

El alumno Christopher García López preguntó cómo fue el procedimiento de entrega de los cuadernillos y cuáles fueron las instrucciones que se dieron puesto que muchos compañeros le ha comentado que hay varios profesores que les entregaron a los alumnos el cuadernillo y la indicación fue que en 2 horas se leyera, se hicieran las observaciones y se les entregara firmado, esto ha creado confusión e inconformidad porque ellos creen que si firman es como estar aceptando que se implemente y consideran que es muy poco tiempo para revisarlo ya que hay muchos que ni siquiera conocen el Reglamento vigente; además de que hay alumnos que recibieron hasta 5 ó 6 cuadernillos haciendo notar que hubo descontrol en su entrega. La LAI. Josefina González de la Riva informó que se recibieron por parte del Área Central 11,400 ejemplares con base a un censo que se hizo del número de docentes, estudiantes y personal de apoyo que existe en la UPIICSA, por tal motivo se reunió con los Subdirectores y Jefes de Departamento para hacer la distribución de los cuadernillos en paquetes por edificio a fin de que se les dieran a los profesores y ellos a su vez a los alumnos. Informó que de la misma manera se devolverán los paquetes por área, únicamente aquellos que tengan observaciones, que en la Dirección ya se concentró un primer paquete de las autoridades, mencionó que si alguna persona quiere hacerlo llegar directamente al Área Central y no por medio de la Dirección puede hacerlo, que de cualquier manera la Dirección devolverá al Área Central lo que se concentre, también comentó que pueden hacer sus observaciones por medio de Internet, aclaró que no es necesario que los estudiantes firmen en el cuadernillo, que lo único que se les pidió fue que al entregar el cuadernillo firmaran de recibido además se dio fecha de entrega el día 11 de mayo cumpliendo con 5 días hábiles para su revisión.

La Lic. María Cristina Cruz Estrada comentó que no queda claro cuál es el papel del Consejo en esta consulta ya que por un lado piden la opinión del Consejo y por otra las opiniones de la comunidad y pareciera que son trabajos independientes con lo cual no está de acuerdo porque considera que tienen que ser en conjunto.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo dijo que considera que se está dando la oportunidad de participar en el Proyecto de este Reglamento y propone que se empiece a trabajar y no se dé tanta importancia a los tiempos que se han marcado ya que esto será una primera propuesta y más adelante se tendrá más tiempo para presentar más observaciones en una segunda propuesta como se ha venido indicando.

La Lic. Aída Osvelia Sanjuán Victoria comenta que observa que esto es una consulta directa a la comunidad educativa y pregunta si hay alguna solicitud por parte del Área Central o del Consejo General Consultivo para que sea abierto a la comunidad, ya que anteriormente ha sido una solicitud que se le hace al Consejo. Pregunta cuál es el procedimiento, que si la primera consulta se hará a la comunidad y después se pedirá una consulta al Consejo y cuánto tiempo se dará para entregar estas opiniones. El Ing. Felipe Reyes Córdova le comentó que aún no se les ha dado indicación por el Área Central y por ahora solo se han recibido instrucciones de entregar a la comunidad los cuadernillos y que el Consejo sesione para emitir también su opinión, y que de ser necesario se trabaje en sesión permanente como ya lo había mencionado la LAI. Josefina González de la Riva.

El LAI. Rosendo Mauricio Rosas Cerqueda comentó que el documento es claro en las indicaciones que se hacen y que hay que saber leer correctamente para comprender lo que se nos pide, hacer las observaciones que se consideren y sugiere se empiece a trabajar en esta sesión.

El M. en C. Ramón Rodríguez Jiménez pide que se asienten en el acta los comentarios que han hecho los demás Consejeros y que se inicien los trabajos haciendo las anotaciones de las observaciones que aquí se manifiesten para ya no perder más tiempo.

Una vez hechas estas anotaciones se procedió a iniciar la revisión del documento artículo por artículo y se acordó ir haciendo las anotaciones de las observaciones en el archivo electrónico para hacerlo llegar al Área Central (mismo que se anexará a esta acta).

Se suspende la sesión a las 17:00 horas, **quedando declarada sesión permanente** con un avance de revisión hasta el Artículo 40 y se acuerda que el día de mañana a partir de las 11:00 horas se continuará con los trabajos a partir del Artículo 41.